

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Torremayor (Badajoz), para las obras «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector e-2 de la ampliación de Montijo, desagüe D-7 y su camino de servicio».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Torremayor el próximo día 7 de mayo, a las diez horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.—3.585-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Titulares
1	D. Alonso Gragera Tejada.
2	D. Ezequiel Tejada Campos.
3	D. Alonso Pinilla Pinilla.
4	D. Emiliano Gragera Tejada.
5	D. Francisco Gallego Coco.
6	D. Sebastián Carretero.
8	D. Pedro Pérez Acevedo.
7	D. Juan José Muñoz Mateo.
9	D. Jacinto Sánchez García.
10	D. Ezequiel Tejada Campos.
11	D. Emiliano Gragera Tejada.
12	D. Jacinto Sánchez García.
13	D. Emilio del Viejo Caballero.
14	D. Pedro Molano Gómez.
15	D. Ezequiel Tejada Campos.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Montijo (Badajoz) para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector e-2, ampliación Montijo, desagüe D-7».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Montijo el próximo día 8 de mayo, a las nueve horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.—3.586-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Titulares
1	D. Joaquin Barril Acevedo.
2	D. Toribio Gragera Piñero.
3	D. Ezequiel Tejada Campos.
4	D. Alonso Pinilla Pinilla.
5	D. ^a Luisa Thomas Barbaño.
6	D. Pedro Pinilla González.
7	D. Pedro Bautista Thomas.
8	D. Bartolomé Romano Gragera
9	D. Manuel Menayo Cruz.
10	D. Pedro Pérez Acevedo.
11	D. Juan Gutiérrez Lechón (mayor).

Número de la finca	Titulares
12	D. Pedro Pérez Acevedo.
13	D. Nemesio González Rodríguez.
14	D. ^a Trinidad Gómez Fernández.
15	D. José Molina Polo
16	D. Abilio Gragera Quintana.
17	D. Isidro Díaz Sánchez.
18	D. Gervasio Martínez Jerez.
19	D. Venancio Martín Hernández.
20	D. Bartolomé Gutiérrez González.
21	D. Manuel Gutiérrez Cruz.
22	D. Juan Pareés Bautista.
23	D. Pedro Molano Gómez
24	D. Pedro Molano Gómez.
25	D. José Fernández González.
26	D. Francisco Piedehierro.
27	D. Juan José Muñoz Mateo.
28	D. Ezequiel Tejada Campos.
29	D. Juan José Muñoz Mateo.
30	D. Juan Alvarado González.
31	Herederos de don Juan Carretero Carretero.
32	D. Juan Fernández Sánchez.
33	D. Casimiro Rodríguez Jerez.
34	D. José Moreno Piedehierro.
35	D. Francisco Cruz Gómez.
36	D. Francisco Caballero Moreno.
37	D. ^a Antonia Rodríguez Rodríguez.
38	Herederos de don José Piñero Romero.
39	D. Pedro Pinilla González.
40	D. Pedro Tienza Calvo.
41	D. Cristóbal Mateo Mateo.
42	D. Francisco Cruz Gómez.
43	D. Toribio Gragera Gragera.
44	Herederos de don Blas Fernández Arias.
45	D. Alonso Mateo Carretero.
46	D. Juan Flecha Redondo.
47	D. Luis Jerez Gutiérrez.
48	D. Alejandro Gragera Bautista.
49	D. Juan Rodríguez Piñero.
50	D. Alfonso Alvarado González
51	D. Pedro Tienza Calvo
52	D. Luis Jerez Gutiérrez.
53	Herederos de don Manuel Romero.
54	D. Juan Pinilla González.
55	D. Pedro Caballero Rodríguez.
56	D. Alejandro Gragera Bautista.
57	D. ^a Catalina Gragera González.
58	D. Antonio Bautista Gragera.
59	D. Gabriel Martín Hernández.
60	D. Alejandro Gragera Bautista.
61	D. Modesto Pinilla Porras.
62	D. Teodomiro del Viejo Caballero.
63	D. Cristóbal Gómez Acevedo.
64	Hermandad de Labradores y Ganaderos.
65	D. Alfonso Estévez Mateo.
66	D. ^a Rosa Sánchez Moreno.
67	Herederos de don Blas Fernández Arias.
68	D. Pedro Díaz Duque.
69	D. Juan Fernández Sánchez.
70	D. José Bautista Gutiérrez.
71	Herederos de doña María González Gutiérrez.
72	D. ^a Olalla Bautista Rodríguez.
73	D. ^a María Jiménez García.
74	D. Pedro Guisado Pinilla.
75	D. Juan Pareés Bautista.
76	D. Pedro Molano Gómez.
77	D. Joaquín Vivas Acevedo.
78	D. Alejandro Gragera Bautista.
79	D. Cristóbal Mateo Mateo.
80	D. Joaquín Vivas Acevedo.
81	D. Juan Vivas Acevedo.
82	D. José Bautista Gutiérrez.
83	Viuda de don Bartolomé Rodríguez Rodríguez.
84	D. Alonso Pinilla Pinilla.
85	D. José Bautista Gutiérrez.
86	D. Antonio Agudo de los Ríos.
87	D. Pedro Sánchez López.
88	D. Juan José Muñoz Mateo.
89	D. Luis Jerez Gutiérrez.
90	D. Angel Molano Calvo.
91	D. ^a Antonia Rodríguez Rodríguez.
92	D. Fernando Caballero Moreno.
93	D. Luis Jerez Gutiérrez.
94	D. ^a Luisa Thomas Barbaño.
95	D. Pedro Rodríguez Caballero.
96	D. Pedro Rodríguez Gragera.
97	D. Pedro Gragera Gragera.
98	D. Alfonso Alvarado González.
99	D. Toribio Gragera Gragera.
100	D. ^a María Sánchez Pérez.
101	D. Alfonso Alvarado González.